



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 052

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00607-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	Mariano Santacruz	07-sept-20 
76-834-41-89-001-2018-00241-00	Ejecutivo	Aecsa	Martha Lucía Peñaranda Guerrero	07-sept-20 
76-834-41-89-001-2018-00746-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	José de los Santos Agudelo	07-sept-20 
76-834-41-89-001-2019-00412-00	Sucesión	Edgar Reyes Sarria y otra	José Delio Reyes -causante-	07-sept-20 
76-834-41-89-001-2019-00481-00	Ejecutivo	Organización Wilson S.A.S		07-sept-20
76-834-41-89-001-2020-00052-00	Ejecutivo	Jimmy Alejandro Acosta Henao	Elvis Fabián Díaz Otálora	07-sept-20 

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: septiembre 08 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 27e04af0d10c3751965b57d02277d49016116439b475d5a7c631f1dea6f20970

Documento generado en 07/09/2020 02:30:03 p.m.